



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 12 JUN 2013

RES. H. N° 0807-13

EXPTE. N° 5.022/10.-

VISTO:

La Resolución H. N° 185-11, por la que se designa a la alumna: Verónica del Milagro Casimiro Córdoba, LU. N° 708.391, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Pedagogía Social" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Verónica del Milagro Casimiro Córdoba**, LU. N° 708.391 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: PEDAGOGÍA SOCIAL (Desde el 2 de mayo de 2011 y por el término de un año).

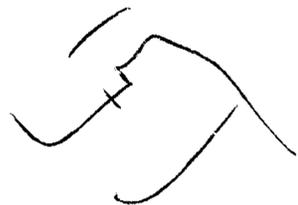
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
161-13


Lic. MARIANA LÓPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Ely LILIANA FORTUNY
DECANA
Escuela de Ciencias de la Educación - UNSa